



ALEX EFREN CURIEL GOMEZ

Abogado titulado

Universidad libre de Colombia



Señor:

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

E. S. D.

REF: Proceso ejecutivo de mayor cuantía promovido por PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANI y ALVARO ALFREDO IGUARAN BRITO en contra SALINAS MARÍTIMAS DE MANAURE LTDA – SAMA LTDA.

RAD: 001-2012-01470-00

ALEX EFREN CURIEL GOMEZ, abogado en ejercicio, e identificado con cedula de ciudadanía No. 84.033.420 de Riohacha y Tarjeta Profesional No. 85.620 del C.S. de la J., con correo electrónico alexefrencurielgomez@gmail.com, actuando como apoderado de los señores **ALVARO ALFREDO IGUARAN BRITO**, mayor de edad, vecino del Municipio de Riohacha, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 84.039.983 de Maicao, correo electrónico, alvaroiguaranbrito@hotmail.com, y **PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANI**, mayor de edad, vecina del Municipio de Riohacha, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 40.981.565 expedida en Maicao, correo electrónico, pfragozo@vigilcolombia.co, por medio del presente escrito, presento ante su despacho liquidación adicional del crédito del proceso señalado en la referencia en los siguientes términos:

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

CAPITAL.....	\$3.060.000.000
INTERESES MORATORIOS desde el 9 de julio de 2012 Hasta el 9 de julio del 2023, a la tasa del 2.61% Mensual para un total de 132 meses por valor de.....	\$10.542.312.000
Menos título judicial que se cobró el 16 de noviembre de 2012	\$170.044.698
Para un total esta liquidación de.....	\$10.372.267.302
Mas liquidación presentada el 31 de julio de 2012 la Cual reposa en el expediente por valor de.....	\$3.442.500.000
Para un gran total de la presente liquidación de..... Que incluye capital más los intereses	\$13.814.767.302

Atentamente,



ALEX EFREN CURIEL GOMEZ.
C.C. No 84.033.420 de Riohacha.
T.P. No 85.620 del C.S. de la J.